

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

Facultad de Ciencias Económicas

Consejo de Facultad

ACTA N° 04-2024/S.E. 03 CFCE

SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS – UNAC

(Martes, 06 de febrero de 2024)

En Bellavista, a los 06 días del mes de febrero del año dos mil veinticuatro, a través de la plataforma de Google Meet, se reunieron los miembros del Consejo de Facultad, presidido por el Señor Decano Dr. Augusto Caro Anchay, Dr. Pablo Mario Coronado Arrilucea, Dr. Alminton Giovanni Torres Quiroz, Dr. Daniel Quispe De la Torre, Dr. Pedro Alberto Jave Chávez, Dr. Miguel Ángel Bazalar Paz, en representación estudiantil Betsy Juande Barreto, Sthefany Ingrid Placencia Coras, Solmaría Cristina Ccolque Zegarra y el Dr. Grimaldo Pérez Baca en calidad de secretario académico de la Facultad, con el objeto de realizar la sesión extraordinaria de la fecha, según citación y agenda.

Interviniendo el señor Decano y presidente del Consejo de Facultad Dr. Augusto Caro Anchay a las diez horas, ordena al secretario académico pasar lista de asistencia comprobando el quórum en pleno reglamentario para dar inicio a la sesión.

A) INFORMES

B) PEDIDOS

C) DESPACHO

D) AGENDA

1. APROBACIÓN DEL INFORME DE RESULTADOS DEL JURADO CALIFICADOR DEL CONCURSO PÚBLICO DE DOCENTES ORDINARIOS 2024.

ORDEN DEL DÍA.

1. **APROBACIÓN DEL INFORME DE RESULTADOS DEL JURADO CALIFICADOR DEL CONCURSO PÚBLICO DE DOCENTES ORDINARIOS 2024.**

El secretario académico Dr. Grimaldo Pérez Baca da lectura al INFORME FINAL DEL CONCURSO PÚBLICO PARA DOCENTES ORDINARIOS 2024 del Jurado Calificador del Concurso Público para Docentes Ordinarios 2024 de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional del Callao, presidido por el Dr. Augusto Caro Anchay e integrado por el Dr. Máximo Estanislao Calero Briones y la estudiante Betsy Juande Barreto; mediante el cual remiten los resultados del proceso de calificación en las siguientes partes:

- a) Revisión de los expedientes para verificar el cumplimiento de los requisitos mínimos
- b) La calificación del curriculum vitae

- c) Clase magistral y entrevista personal
- d) Declaratoria de los resultados finales
- A) RESULTADOS DE LA REVISIÓN DE LOS EXPEDIENTES PARA VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS MÍNIMOS.

1. ANGEL RENATO MENESES CRISPIN

El postulante se declara **no apto**; no cumple con los requisitos mínimos que exige el Reglamento del concurso.

Los sílabos de las asignaturas a la plaza a la que postula, no presentó conforme al formato N° 18 de las bases del concurso público para docentes ordinarios 2024.

No presentó el Anexo N° 01 del Reglamento de Concurso Público para docentes ordinarios 2024, en su folder N° 02 del legajo.

2. ANGELA MARTHA RIVERA BEGAZO

El postulante se declara **no apto**; no cumple con los requisitos mínimos que exige el Reglamento del concurso.

Los sílabos de las asignaturas a la plaza a la que postula, no presentó conforme al formato N° 18 de las bases del concurso público para docentes ordinarios 2024.

No presentó el Anexo N° 01 del Reglamento de Concurso Público para docentes ordinarios 2024, en su folder N° 02 del legajo.

3. ARTURO EDWIN DELGADO GARCÍA

El postulante se declara **no apto**; no cumple con los requisitos mínimos que exige el Reglamento del concurso.

Los sílabos de las asignaturas a la plaza a la que postula, no presentó conforme al formato N° 18 de las bases del concurso público para docentes ordinarios 2024.

4. EDWIN ALBERTO BAZAN DÍAZ

El postulante se declara **no apto**; no cumple con los requisitos mínimos que exige el Reglamento del concurso.

Los sílabos de las asignaturas a la plaza a la que postula, no presentó conforme al formato N° 18 de las bases del concurso público para docentes ordinarios 2024.

No presentó el Anexo N° 01 del Reglamento de Concurso Público para docentes ordinarios 2024, en su folder N° 02 del legajo.

5. JOSÉ ISMAEL VÁSQUEZ NEYRA

El postulante se declara **no apto**; no cumple con los requisitos mínimos que exige el Reglamento del concurso.

Los sílabos de las asignaturas a la plaza a la que postula, no presentó conforme al formato N° 18 de las bases del concurso público para docentes ordinarios 2024.

6. JAIME ROOSEVELT GALARZA CESPEDES

El postulante se declara **no apto**; no cumple con los requisitos mínimos que exige el Reglamento del concurso.

Presenta el formato N° 06 y el formato N° 10 con borrones.

7. JOSUE DANIEL RODRIGUEZ CABRERA

El postulante se declara **no apto**; no cumple con los requisitos mínimos que exige el Reglamento del concurso.

Los sílabos de las asignaturas a la plaza a la que postula, no presentó conforme al formato N° 18 de las bases del concurso público para docentes ordinarios 2024.

8. MIGUEL ÁNGEL LEÓN VILLARUEL

El postulante se declara **no apto**; no cumple con los requisitos mínimos que exige el Reglamento del concurso.

Los sílabos de las asignaturas a la plaza a la que postula, no presentó conforme al formato N° 18 de las bases del concurso público para docentes ordinarios 2024.

No presentó el Anexo N° 01 del Reglamento de Concurso Público para docentes ordinarios 2024, en su folder N° 02 del legajo.

9. LUIS DENIS FUENTES LLAVE

El postulante se declara **no apto**; no cumple con los requisitos mínimos que exige el Reglamento del concurso.

Los sílabos de las asignaturas a la plaza a la que postula, no presentó conforme al formato N° 18 de las bases del concurso público para docentes ordinarios 2024.

10. MARTHA KRUSKAYAVIGO CASTILLA

El postulante se declara **no apto**; no cumple con los requisitos mínimos que exige el Reglamento del concurso.

Los sílabos de las asignaturas a la plaza a la que postula, no presentó conforme al formato N° 18 de las bases del concurso público para docentes ordinarios 2024.

11. OSCAR MARCEL ZAVALA ZAVALA

El postulante se declara **no apto**; no cumple con los requisitos mínimos que exige el Reglamento del concurso.

Presenta el formato N° 02 y el formato N° 11 con borriones.

12. VÍCTOR GIOVANNY BALLENA DOMINGUEZ

El postulante se declara **no apto**; no cumple con los requisitos mínimos que exige el Reglamento del concurso.

Los sílabos de las asignaturas a la plaza a la que postula, no presentó conforme al formato N° 18 de las bases del concurso público para docentes ordinarios 2024.

No presentó el Anexo N° 01 del Reglamento de Concurso Público para docentes ordinarios 2024, en su folder N° 02 del legajo.

13. WILDER PIZARRO RODAS

El postulante se declara **apto**; si cumple con los requisitos mínimos que exige el Reglamento del concurso.

14. WILDER LEONCIO TORPOCO HUAYTA

El postulante se declara **no apto**; no cumple con los requisitos mínimos que exige el Reglamento del concurso.

Los sílabos de las asignaturas a la plaza a la que postula, no presentó conforme al formato N° 18 de las bases del concurso público para docentes ordinarios 2024.

B) RESULTADOS DE LA REVISIÓN DE LOPS CURRICULUM VITAE

Datos Generales: WILDER PIZARRO RODAS

Asignaturas : MACROECONOMETRÍA, MICROECONOMETRÍA

Dedicación : AUXILIAR – TP

Facultad : CIENCIAS ECONÓMICAS

RESUMEN:

INDICADOR	CALIFICACIÓN
1. Grados Académicos	7
2. Experiencia Profesional	6
3. Experiencia Docente	8
4. Actualizaciones y Capacitaciones	2
5. Producción Intelectual	2.4
6. Cargos Directivos o Apoyo Administrativo	0
7. Idiomas	3
8. Participación Académica y Científica	0.5
9. Reconocimientos y Méritos	0.5
10. Extensión y Responsabilidad Social	0
PUNTAJE TOTAL DE LOS INDICADORES DEL CURRICULUM VITAE	29.4

C) RESULTADOS DE LA CLASE MAGISTRAL Y ENTREVISTA PERSONAL

RESUMEN

WILDER PIZARRO RODAS

INDICADOR	CALIFICACIÓN
1. Clase Magistral	28
2. Entrevista Personal	8
PUNTAJE TOTAL DE LOS INDICADORES DE LA CLASE MAGISTRAL Y ENTREVISTA PERSONAL	36

CONCLUSIÓN: EL POSTULANTE ES APROBADO

D) RESULTADO GENERAL DEL CONCURSO PÚBLICO PARA DOCENTES ORDINARIOS 2024.

Denominación de la Plaza	Código	Dedicación de la Plaza	Nombres y Apellidos	Evaluación del Currículum Vitae	Clase Magistral	Entrevista Personal	Puntaje Total	Resultado	Observaciones
Macroeconomía	----	Auxiliar a Tiempo Parcial	WILDER PIZARRO RODAS	29.4	28	8	65.4	GANADOR	----

El Dr. Augusto Caro Anchay interviene y manifiesta que el proceso de Concurso Público para Docentes Ordinarios 2024 de la Facultad de Ciencias Económicas se ha llevado a cabo de manera transparente en todas las etapas del proceso, cumpliendo con el Reglamento de Concurso Público para Docentes Ordinarios, la normatividad vigente y los plazos establecidos. Cabe indicar que, durante el proceso del concurso ha intervenido la Contraloría General de la República, efectuando el control concurrente en la Revisión de los Expedientes, Sorteo de Temas y Clase

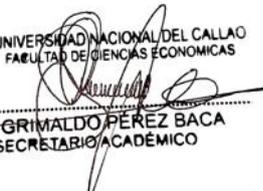
Magistral, lo cual ha respaldado de manera objetiva los resultados del Concurso Público para Docentes Ordinarios 2024 que el Jurado Calificador ha emitido.

El Dr. Pablo Mario Coronado Arrilucea interviene y manifiesta que el Jurado Calificador del Concurso Público para Docentes Ordinarios 2024 de la Facultad de Ciencias Económicas, designado por el Consejo de Facultad es autónomo y el Informe Final donde se consigna los resultados de la calificación de los postulantes, debe aprobarse en el Consejo de Facultad; puesto que el mencionado Jurado Calificador ha cumplido en todo el proceso con el Reglamento y la normatividad vigentes.

El Decano Dr. Augusto Caro Anchay: Si no hay observaciones, damos por aprobado el Resultado General del Concurso Público para Docentes Ordinarios 2024.

El Consejo de Facultad por unanimidad: Acuerda aprobar el Resultado General del Concurso Público para Docentes Ordinarios 2024 de la Facultad de Ciencias Económicas, que declara como Ganador del concurso a WILDER PIZARRO RODAS con un Puntaje Total de 65.4, para la Plaza de Macroeconometría y Microeconometría, en la Categoría de Auxiliar y Dedicación a Tiempo Parcial; remitido en su Informe Final por el Jurado Calificador presidido por el Dr. Augusto Caro Anchay e integrado en calidad de miembros por el Dr. Máximo Estanislao Calero Briones y la estudiante Betsy Juande Barreto.

No habiendo más puntos de agenda que tratar, el Decano levantó la sesión a las 10:45 horas del día 06 de febrero de 2024.

 UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

DR. GRIMALDO PÉREZ BACA
SECRETARIO ACADÉMICO

 UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

AUGUSTO CARO ANCHAY
DECANO